

con los Jueces, con los Alcaldes y con los
 Diputados expresiones que arguyeren
 Descredito por seguir sus ideas; siem-
 pre serian reprehensibles, pero salian
 de la esfera de la Moderacion, pero
 muchas Mayor Exultacion recibe cada
 uno, mas es la Jueces en cuyo
 plural abla, los Alcaldes, la Jurisprudencia,
 por que los Escritos se Conservan
 para siempre, y es mas permanente
 la nota el aprecio, y de mayor
 Duracion; y mas es mas Decentable
 quando se hace alg. Pie. al Excmo
 cuyo Representacion viene ere regio
 Tribunal, sin mas fin que el de
 por particulares y personales asuntos
 queren Desacreditar; alg. que merecen
 la Comparacion al Consejo de Indias,
 como son los Magistrados y su Jurisprudencia
 Dependientes; Es tambien Civil lo
 que recibe aquel, a quien se le ta-
 cha en el honor y en la fe, por
 que en realidad el nombre prende
 aquel Estado en que se coloca su bue-
 na Conducta y su Carácter; y si se
 quitar esto al Ciudadano es lo mis-
 mo que quitarle la Vida; quanto
 mayor Descredito es para un Jueces

